

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 105/12.

NIG: 4109144S20120001122.

Procedimiento: 105/12.

Ejecución núm.: 149/2014. Negociado: 6.

De: D./D.ª Abdelahi Zain Bahia.

Contra: Servyguar González González, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 149/14, dimanante de los Autos 105/12, a instancia de Abdelahi Zain Bahia contra Servyguar González González, S.L., en la que con fecha 29.8.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de agosto de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.